

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA CUAL REMITE CONTESTACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A FIN DE EXHORTAR AL GOBIERNO FEDERAL A EVALUAR LA RECATEGORIZACIÓN DEL NEVADO DE TOLUCA COMO PARQUE NACIONAL O LA CATEGORÍA MÁS APTA Y, EN SU CASO, DEROGAR EL DECRETO DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013, PUBLICADO EN EL DOF EL 1 DE OCTUBRE DE 2013, POR EL QUE SE DECLARA ÁREA NATURAL PROTEGIDA Y GARANTIZAR SU CONSERVACIÓN Y, DE LLEVARSE A CABO LA RECATEGORIZACIÓN, MODIFICAR EL PROGRAMA DE MANEJO ACTUAL PARA HACERLO ACORDE CON LA CATEGORÍA DE PARQUE NACIONAL

Ciudad de México, a 4 de noviembre de 2020.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión

Presentes

Con fundamento en los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir para los fines procedentes, copia del oficio número DGAESP.187/2020 suscrito por el doctor Octavio A. Klimek Alcaraz, director general adjunto de Enlace y Seguimiento Parlamentario de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como de sus anexos, mediante los cuales responde el acuerdo contenido en el diverso número DGPL 64-II-1-1192 signado por el diputado Marco Antonio Adame Castillo, en su carácter de vicepresidente de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, **relativo a evaluar la recategorización del Nevado de Toluca como “Parque Nacional” o la categoría que resulte más apta y, en su caso, derogar el decreto de fecha 26 de septiembre de 2013, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de octubre de 2013, por el que se declara área natural protegida y garantizar su conservación y de llevarse a cabo la recategorización efectuar las modificaciones al programa de manejo actual, para ser acorde con la categoría de Parque Nacional.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

Emilio de Jesús Saldaña Hernández (rúbrica)

Titular de la Unidad de Enlace Legislativo